



SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUATRO.

nición, quando murió el Governador D. Alfonso Albur-
queque, para las representaciones al Rey sobre el decreto
para la incorporación de oficios enagenados de la Corona,
para el establecimiento de Lazaretos provisionales para
la epidemia padecida en Orán quando se arrojó a aque-
lla Ciudad, y arautos graves de sanidad que ocurrieron con es-
te motivo; para el socorro y alojamiento de los Emigrados
de Felen; para satisfacer á S. M. quando el Obispo de es-
ta Diócesis dio queja contra esta Ciudad y su governa-
dor por que no se permitieron las misiones publicas, y pa-
ra otras muchas más condiciones de la mayor entidad, q.
como las otras fueron desempeñadas completamente y á
satisfacción del Prncipal, de los Tribunales Superiores, de los Ge-
fes de esta Ciudad y de S. M. ciertamente hubiera sido aven-
turarse á que no hubieran tenido tan buenas resultas,
pero como se dieron por elección se consiguió el acierto,
por que entre los Ofidores á quienes se confiaron ha-
via quien tenia todos los conocimientos necesarios e
indispensables para evaguarlas, y así que tubiera la

